



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

396279
de

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 442
QUILLÓN, jueves 23 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-451
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-468

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA. RUT:78.366.970-6

LA SUMA DE \$:18.564
Y SON:DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, CONVENIO PROVEEDOR BAXTER DE CHILE LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	18.564		78366970-6	F-541545
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		18.564	78366970-6	C-0

TOTALES : 18.564 18.564

I. Municipalidad de Quillón
 DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
 DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 28 ABR 2020
 JEFE DE DEPTO. PRESUPUESTO Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	77710824	R.U.T.
	FECHA DE PAGO	FIRMA